



DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO PLAZOLETA JOSÉ AGUSTÍN CABEZA, OLIVAR VALLE, VALLENAR".

VALLENAR,

05 DIC. 2022

12 DIC. 2022

DECRETO EXENTO: N° . 04009

VISTOS:

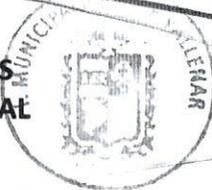
1. El Decreto Exento N° 3931 de fecha 29 de Noviembre de 2022, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-148-LQ22 del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZOLETA JOSÉ AGUSTÍN CABEZA, OLIVAR VALLE, VALLENAR".-
2. Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Desígnese al señor César Núñez Rojas, Técnico en Construcción Civil, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico Titular y al señor Lino Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor como Inspector Técnico Subrogante de la obra denominada, "MEJORAMIENTO PLAZOLETA JOSÉ AGUSTÍN CABEZA, OLIVAR VALLE, VALLENAR".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JORGE TORRES TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ARMANDO FLORES JIMÉNEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- GORE.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- SECPA.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes.- /
- AFJ/JTT/MMY/FJA/CNR/cnr.-